

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No.12-15 piso 13 Palacio de Justicia
Email: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 8986868 ext:4112-4113

TRASLADO SUSTENTACION RECURSO APELACION SENTENCIA

Del escrito contentivo en la sustentación del recurso de apelación formulado por la parte demandada frente a la Sentencia del 22 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Cali dentro del proceso EJECUTIVO adelantado por SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIENTO POR CIENTO LTDA. contra CENTRO COMERCIAL SAN JUDAS, se corre traslado a la parte contraria por el término de cinco (5) días, conforme el artículo 322 del C.G.P. y el artículo 14 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se fija en lista de traslado No. 13 de hoy 21 de abril a las 7:00 a.m.
(Art. 110 del C.G.P.).

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ